

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 20 de abril de 1989.

Visto lo solicitado por el Departamento de Arquitectura y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar a un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretario Administrativo -personal administrativo y técnico- a partir del día de la fecha por el término de seis meses, para desempeñarse como especialista en instalaciones sanitarias.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

2º) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art.11 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de las presentes actuaciones pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CARLOS O. BENT

LEONARDO BASTIENZO PETRACCHI

LEONARDO BASTIENZO PETRACCHI